

Prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

- a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º.- Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º.- Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º.- Piano complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º.- Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

- b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º.- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º.- Interpretación de tres obras de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos de la programación de tu especialidad. Al menos una de las obras deberá ser de memoria. Podrán interpretarse con o sin acompañamiento (a iniciativa del propio aspirante).

La calificación de la segunda parte se obtendrá calculando la media ponderada de los resultados tomando un 30 por ciento la prueba de lectura a primera vista y un 70 por ciento la parte de interpretación.

Cada ejercicio tendrá carácter eliminatorio, siendo necesarios 5 puntos para aprobar. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento (parte teórica) y la segunda en un 70 por ciento (parte práctica).

Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

Los documentos generados por los aspirantes durante la prueba de acceso quedarán bajo la custodia del centro, hasta que se resuelvan las reclamaciones que pudieran producirse.

Para acceder a las obras de referencia, ve a la página web y sigue estos pasos:

1-Pincha en el menú de la izquierda en "PROGRAMACIONES"

2- Pincha sobre la programación del instrumento al que quieres acceder y descarga dicha programación en pdf. En ella encontrarás el repertorio orientativo y número de obras para acceder a la especialidad instrumental a la que optas.

3- Pincha sobre la programación de lenguaje musical para conocer los contenidos del curso al que accedes.

Recuerda que tienes que preparar la programación del curso anterior al que optas.

Ejemplo. Si quieres preparar la prueba de acceso a 3 de Enseñanzas Profesionales de cualquier instrumento, tienes que preparar lo que te piden en la programación de 2º curso, tanto de la especialidad instrumental, como de lenguaje musical.

Si cuando consultes las programaciones tienes dudas con las obras orientativas, no te preocupes, contacta con nosotros y te haremos llegar una relación de obras específica para tu curso e instrumento. Estamos para ayudarte

- Teléfono 980531453
- Correo electrónico 49010710@educa.jcyl.es